



Gaceta Municipal de Zapotlán

MEDIO OFICIAL DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE

AÑO 14

NÚM. 357

27 DE DICIEMBRE DE 2022

Edicto de Notificación del
Procedimiento de Responsabilidad
Patrimonial PRP/15/2022



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL PRP/15/2022.

Al margen un sello que dice: **Síndico Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.**

Se notifica al **C. SERGIO RAMÍREZ SANTILLÁN**, parte promovente del recurso del recurso de indemnización patrimonial presentado en la Oficialía de partes de Sindicatura Municipal, que, mediante acuerdo de fecha 28 veintiocho de noviembre del año en curso, la **Síndico Municipal del Ayuntamiento Municipal de Zapotlán el Grande**, procedió a **DESECHAR DE PLANO LA SOLICITUD DE INDEMNIZACIÓN PATRIMONIAL** solicitada por el **C. SERGIO RAMÍREZ SANTILLÁN**, bajo número de expediente **PRP/15/2022** en virtud de que hasta la fecha no se advierte que haya presentado documento alguno tendiente a dar cumplimiento a las prevenciones notificadas el día 14 catorce de noviembre de la presente anualidad, lo anterior en términos de lo establecido por el numeral 22 bis de la Ley de Responsabilidad Administrativa del Estado de Jalisco y sus Municipios., en relación directa con lo establecido por el diverso 84 fracción III de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, dado que no señaló domicilio para oír y recibir notificaciones.

Téngase el presente Edicto como notificación al promovente **SERGIO RAMÍREZ SANTILLÁN**, conforme lo establece el artículo 84 fracción III de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE

"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"

"2022, AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD GUZMÁN"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Diciembre 16 de 2022.



LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.
SÍNDICO MUNICIPAL

Para publicación se divulga el presente Edicto de Notificación del Procedimiento de Responsabilidad Patrimonial PRP/15/2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 fracción III de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, a los 27 veintisiete días del mes de diciembre del año 2022 dos mil veintidós.



C. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ

Presidente Municipal



MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ

Secretaria General

La que suscribe MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ, Secretaria General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por el presente hago constar y

-----CERTIFICO-----

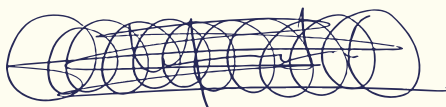
Que con fecha 27 de diciembre del 2022 dos mil veintidós, fue oficialmente publicado en la Gaceta Municipal de Zapotlán, órgano oficial informativo del Ayuntamiento, el Edicto de Notificación del Procedimiento de Responsabilidad Patrimonial PRP/15/2022, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se levanta la presente certificación para los efectos legales a que haya lugar. -----

A T E N T A M E N T E

"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"

"2022, AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD GUZMÁN"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 27 de diciembre de 2022



MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ

Secretaria General



Gobierno Municipal
de Zapotlán el Grande, Jal.
2021-2024

La presente fue publicada en la Gaceta Municipal de Zapotlán el Grande.

Correspondiente al día 27 de diciembre del año 2022

En Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

El presente ejemplar fue publicado con un tiraje de 20 ejemplares, el día 27 de diciembre del año 2022, por el área de Diseño Gráfico, adjunto a la Dirección de Prensa y Publicidad del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; y fueron entregados para su distribución a la Oficina de Secretaría General.
